



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Cuadernos sobre Poblaciones Vulnerables

Nº1 2013

PNAIA EN LA AMAZONÍA

Desarrollo con Sostenibilidad



“El conocimiento y desarrollo de la Amazonía va más allá de la fascinación y los mitos. Una amazonía de carne y hueso, de trabajo humano, de historia humana, de rostros humanos y esperanzas de futuros humanos. La Amazonía es el corazón continental de América del Sur”.*



DOCUMENTO PÚBLICO

Gracias por su lectura,

Ana Jara Velásquez, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Julio Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Presidente Comisión Multisectorial PNAIA.

María del Carmen Santiago, Directora General de Niños, Niñas y Adolescentes; Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA.

Lima-Iquitos 2013

“El desarrollo de la amazonía empieza por la preservación del ser humano.”

* AMAZONIA SIN MITOS. Pacto Amazónico - BID, Edición Especial cuidada por Gabriel García Marquez.

PNAIA EN LA AMAZONÍA

Desarrollo con Sostenibilidad

- **Presentación**
- **Comisión Multisectorial Permanente encargada de la Implementación del PNAIA 2012- 2021.**
- **La Región Loreto y las Comunidades Nativas.**
- **Acción Social con Sostenibilidad en las comunidades de la amazonía.**



Presentación

Los distritos que integran el departamento de Loreto, son considerados pobres y extremadamente pobres, situación que convierte a esta zona en un núcleo de exclusión con indicadores muy por debajo del promedio nacional en desnutrición crónica infantil, en logros de aprendizaje y altas tasas de embarazo adolescente. Esta realidad evidencia las enormes brechas en el acceso a servicios que impiden el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes como estrategia de lucha contra la pobreza.

Ante esta situación, surgió la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo, diseñada por la Marina de Guerra del Perú que convierte en sostenibles, las acciones cívicas tradicionales.

Este proyecto, en el cual participan diferentes entidades públicas y privadas, responde a un planteamiento integrador, que busca un efecto vinculante en los programas aplicados en cada área geográfica, en forma diferenciada de acuerdo a la situación y necesidades, mediante una plataforma itinerante que articula flexiblemente diversos programas del Estado y otras instituciones, con la finalidad de obtener mejores resultados para la población beneficiada tomando como referencia el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021.

En ese sentido, la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 toma la iniciativa de desplazarse al interior del país para implementar la política in situ, en la amazonía y otras zonas excluidas del Perú.

Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 -PNAIA 2021

PNAIA 2021, es el instrumento marco de la política pública del Estado Peruano, que señala la agenda a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este Plan fue aprobado a través del Decreto Supremo N.º 001-2012-MIMP, el 14 de abril de 2012. Para su ejecución y cumplimiento los Ministros de Estado y las máximas autoridades de las entidades públicas involucradas en el PNAIA 2021, en el ámbito de sus competencias, adoptarán las medidas necesarias para su ejecución y velarán por su cumplimiento.

6

La Comisión Multisectorial

La Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, conformada mediante el precitado Decreto Supremo, es presidida por el Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Dicha Comisión está integrada por la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros; los Viceministerios de Salud; Gestión Pedagógica; Políticas y Evaluación Social; Trabajo; Orden Interno; Derechos Humanos y Acceso a la Justicia; Turismo; Comunicaciones; Gestión Ambiental; Interculturalidad; Instituto Nacional de Estadística e Informática; Instituto Nacional de Defensa Civil; Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas; Ministerio Público; Poder Judicial; RENIEC; un representante del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes; Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y UNICEF.

Hasta el momento han tenido cinco sesiones ordinarias y tres extraordinarias. Además, se instalaron los Grupos de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social y del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA 2021.

Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social

Es la instancia encargada de implementar la Estrategia Comunicacional del PNAIA 2021 e integrada por los especialistas responsables del área de comunicación social de las entidades representadas ante la Comisión Multisectorial.

Grupo de Trabajo Multisectorial encargado del SIMONE

Denominado SIMONE, es la instancia de coordinación en materia de monitoreo y evaluación del cumplimiento de metas y resultados así como del seguimiento de los indicadores



reportados. Está integrado por los especialistas responsables del área de planificación, monitoreo o de otras áreas competentes de las instituciones representadas ante la Comisión Multisectorial.

El Grupo de Trabajo Multisectorial encargado del SIMONE es coordinado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ente rector en materia de infancia y adolescencia en el país, con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística e Informática, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el Perú.

Sub Comisión Especial de la Estrategia de Acción Social con sostenibilidad en las cuencas de la amazonía peruana

En el mes de enero de 2012, la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval de la Marina de Guerra del Perú, se impuso el reto de desarrollar un concepto estratégico que consistió en transformar las acciones cívicas tradicionales que venían desarrollando en acciones de desarrollo sostenibles en el tiempo.

En el mes de junio del año 2012, toma conocimiento del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 e inicia las coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Como resultado, el MIMP propuso que esta iniciativa tuviera un enfoque multisectorial que incluyera servicios de protección de las niñas, niños y adolescentes, además de los de Nutrición, Salud y Educación. Asimismo se logra, que esta Estrategia sea adoptada por la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021 en las zonas de difícil acceso de la Amazonía, conformándose la Sub Comisión para la Implementación de la Cuenca del Río Napo.



La Región Loreto

La población total de Loreto: 995 mil 356 personas. La población menor de 18 años: 417 mil 606. La provincia de Maynas 545 mil 094 habitantes, de los cuales 218 mil 252 son menores de 18 años de edad.

La pobreza en el departamento de Loreto presentó una reducción de 7,4 puntos porcentuales en el período del 2009 (56.0%) al 2011 (48.6%). No obstante esa reducción, aún supera el promedio nacional, con 29.1% en el año 2011.

Según FONCODES, todos los distritos de la región Loreto, corresponden a las categorías de pobres, muy pobres y extremadamente pobres.

Los Distritos Extremadamente Pobres suman 33: Mazán, Las Amazonas, Torres Causana, Alto Nanay, Teniente Manuel Clavero, El Napo y Fernando Loes, en la Provincia de Maynas.

En la provincia de Requena: Alto Tapiche, Emilio San Martín, Puinahua, Maquía, Capelo, Soplín y Yaquerana.

En la provincia de Loreto, se encuentran los distritos de El Tigre, Trompeteros, Parinari y Urarinas.

Pastaza, Morona, Cahuapanas, Barranca y Manseriche, se ubican en la Provincia de Datem del Marañón.

Además de los distritos Teniente César López, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz y Balsapuerto, en Alto Amazonas. Pevas y San Pablo, en Mariscal Ramón Castilla y Pampa Hermosa e Inahuaya, en la Provincia de Ucayali.

Las comunidades nativas

Más del 27% del territorio nacional está integrado por comunidades campesinas y nativas. Más del 60% de las comunidades campesinas están en los Andes y se concentran en cinco departamentos: Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac.

De igual manera, más del 60% del territorio peruano cubierto por nuestra Amazonía concentra a tres millones 675 mil 292 de habitantes. Existen 51 etnias agrupadas en 13 familias lingüísticas. La población más difundida son los Asháninkas con 26,6%, según ONG Bien Común.

La población indígena de la zona peruana está asentada principalmente en el río Putumayo y en algunos ríos secundarios como el Yubineto, Angusilla, Algodón, Yaguas. Está compuesta por 40 comunidades indígenas pertenecientes a ocho grupos etnolingüísticos: Huitoto, Quechua, Bora, Ocaina, Yagua, Secoya, Cocama y Orejón. Representando una población del orden de 14 mil 102 habitantes.

Las comunidades indígenas de la región han tenido una adaptación milenaria al medio ambiente amazónico que ha redundado en la acumulación de un acervo inmenso y muy valioso de conocimientos sobre las mejores formas de utilizar los recursos naturales sin destruirlos.

Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en las zonas de la amazonia

La Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval de la Marina de Guerra del Perú, propuso desarrollar un concepto estratégico, enmarcado dentro de las políticas de Estado, con la finalidad de incorporar a la totalidad de la población amazónica, de manera sostenible, a los servicios básicos (salud, educación, nutrición, protección y seguridad) que el Estado Peruano está en la obligación de brindarles.

El objetivo de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad apunta a generar desarrollo de manera sostenible y sustentable en las zonas rurales amazónicas, a partir de la inversión prioritaria en la infancia y adolescencia en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia, 2012-2021; con la finalidad, de lograr que las niñas, niños y adolescentes de zonas rurales de la amazonía ejerzan sus derechos con equidad e igualdad de oportunidades.

Propósito de la Estrategia

La Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad busca:

- Intervenir de forma multisectorial articulando e integrando la participación de los tres niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas y sociedad civil; considerando como ejes transversales de la intervención: salud, nutrición, educación y protección.
- Acercar los servicios que el Estado brinda a las zonas alejadas de la amazonia peruana, para garantizar su efectiva presencia y generar condiciones de seguridad, promoción de los derechos, desarrollo económico, social y de lucha contra la pobreza.
- Convertir las acciones de corto plazo (asistenciales) en acciones orientadas al largo plazo (generadoras de desarrollo) mediante la participación integral del Estado.

De igual forma, se pretende:



- Acercar los servicios sociales y de protección en forma integrada a las zonas más alejadas de la Amazonía, con la participación de diferentes entidades públicas y privadas, en un planteamiento integrador y vinculante de los programas aplicados en cada área geográfica.
- Proporcionar a los sectores e instituciones herramientas, procedimientos y protocolos necesarios para establecer una intervención coordinada, que permita implementarla, monitorearla y evaluarla.
- Asegurar y fortalecer la coordinación permanente y simultánea de intervenciones sociales, económicas y militares encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado, garantizando la defensa y protección de los derechos de los pobladores de las comunidades de la Amazonía peruana, para que alcancen el pleno ejercicio de sus derechos, bienestar comunitario en zonas donde no la presencia del Estado aún es débil.

La Estrategia considera tres mecanismos de intervención articulada a la que se le ha denominado “plataforma”, estas son:

1) *Plataforma de Gestión Local*

Que propone la constitución de Comités Gestión Locales, integrado por actores locales: autoridades locales y comunales, empresarios, dirigente comunal, representantes de instituciones públicas y privadas que operan en el espacio local, para articular los programas, proyectos y servicios del Estado en el ámbito local que garanticen el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes generando desarrollo local.

2) *Plataforma de Soporte de Telecomunicaciones*

Que permite el uso de nuevas tecnologías de información y comunicaciones en la gestión de servicios y programas del Estado que son parte del modelo de intervención, brindando soporte a la Plataforma de Gestión Local y Plataforma Fluvial Itinerante.

3) *Plataforma Itinerante*

Consiste en la implementación de medios de transporte fluvial que es operada de manera itinerante por la Marina de Guerra del Perú, para acercar los servicios y programas del Estado, en forma modular, a la población rural amazónica donde la Plataforma Local no tiene cobertura.

Avances

Se ha realizado la conformación de una Sub Comisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia “Acción Social Con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo” para la Implementación del PNAIA 2012-2021; la cual es presidida por el Vice Ministro de Poblaciones Vulnerables, con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú en calidad de Secretaría Técnica.

Además, se ha logrado incorporar la Estrategia de Acción Social a la Estrategia al Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.

Mediante coordinaciones entre la Marina de Guerra del Perú y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se desarrollaron nuevas Plataformas Itinerantes de Acción Social con Sostenibilidad (unidades fluviales), las cuales se convertirán en las plataformas multisectoriales que acercarán el Estado a la población rural de cada cuenca.

Por otro lado, se viene coordinando la incorporación, del Programa Juntos, Pensión 65 y QaliWarma.

Asimismo, se han incorporado y articulado los programas y servicios del Banco de la Nación, RENIEC, Servicio Satelital de Telemedicina y Teleasistencia.

De igual forma, se ha llevado iluminación a las comunicades de la cuenca, a través de paneles solares PICO-PV en piloto. La perspectiva es replicar esta iniciativa en todos los distritos.

Acciones sectoriales

El Ministerio de Educación, a través de RM N 259-2012 resuelve incorporar la "Red Educativa Pantoja-Angoteros del Alto Napo", conformada por 19 instituciones Educativas, de la provincia de Maynas de la Region de Loreto, a las Redes Educativas Rurales Focalizadas 2012, aprobada por la Resolucion Ministerial N 0060-2012.

Por otro lado, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico de PCM, ha incorporado dentro de su plan estratégico, la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la región amazónica.

Igualmente, la Dirección Regional de Salud de Loreto viene realizando esfuerzos para el fortalecimiento de la red de telemedicina.





La operación y sostenimiento estará a cargo del Gobierno Regional de Loreto y de la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía.

Asimismo, la Embajada de EEUU propuso llevar intercambios de experiencia en la integración fronteriza peruano-colombiana para desarrollarla en la Cuenca del Putumayo.

Igualmente, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social viene incorporando los programas sociales Juntos, Pensión 65 y Qali Warma, esta última enfocada en la alimentación para las niñas y niños.

Los municipios también han incorporado proyectos locales como cocinas mejoradas para los colegios de Torres Causana, que tienen el apoyo de la Cooperación Alemana - GIZ y SENCICO.

En el campo energético, se han introducido paneles solares PICO-PV en comunidades de la Cuenca con la perspectiva de ampliarse en todos los distritos. La plataforma de video conferencia está en periodo de prueba. Se pondrá en marcha la programación formal de capacitaciones virtuales por la Dirección Regional de Salud.

El Gobierno Regional de Loreto, en coordinación con el MIMP, lideran este proceso. Incorporando a los gobiernos locales, a la sociedad civil y a los directores regionales de cada sector.



 **PERÚ** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

 **PERÚ** Presidencia del Consejo de Ministros

 **PERÚ** Ministerio de Salud

 **PERÚ** Ministerio de Educación

 **PERÚ** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

 **PERÚ** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

 **PERÚ** Ministerio del Interior

 **PERÚ** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

 **PERÚ** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

 **PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones

 **PERÚ** Ministerio del Ambiente

 **PERÚ** Ministerio de Cultura



MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: (01) 451-1662

www.mimp.gob.pe